



## Debatirán proyecto de Ley de Financiamiento en Congreso de Colombia

### Description

El proyecto de Ley de Financiamiento impulsado por el Gobierno de Colombia se debatirá hoy por los miembros de las Comisiones Económicas conjuntas, o sea, las terceras y cuartas del Senado y la Cámara de Representantes.

El ministro de Hacienda de Colombia, Diego Guevara, informó durante la víspera que el recaudo propuesto en la iniciativa sufrió una reducción y también se modificaron algunos de sus artículos.

De acuerdo con el funcionario, el monto de recaudación incluido será ahora de 9,8 billones de pesos (unos dos mil 280 millones de dólares) y no de 12 billones como planteaba antes.

“Estamos tratando de construir el consenso en un ejercicio democrático con todo el Congreso. La ley complementa el presupuesto de inversión”, declaró Guevara en torno a la iniciativa.

La reducción del monto del proyecto se divulgó después de que el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, estimara que era “inviable” intentar convencer a los legisladores de aprobar la anterior propuesta.

Otro de los cambios introducidos es la eliminación del Impuesto al Valor Agregado a las empresas dedicadas a las apuestas en Internet.

En el primero de los textos se aludía a casinos y casas de apuestas deportivas y su objetivo era recaudar el 17 por ciento del monto total.

Asimismo, en la nueva versión, la sobretasa a la industria de hidrocarburos queda al 75 por ciento en 2025, 2026 y 2027, y para el 2028 se aplicará plenamente, en tanto se modificaron cuestiones referidas a las tarifas de renta empresarial y a la tributación sobre dividendos.

Colombia enfrenta actualmente una situación delicada con sus finanzas debido a cálculos incorrectos sobre la recaudación fiscal y también al incumplimiento de esos cobros.

A finales de noviembre pasado, el Ministerio de Hacienda informó sobre una reducción de gastos para 2024 por un monto que ronda los seis mil 500 millones de dólares, equivalente a un 5,6 por ciento del total del presupuesto anual.

Adicionalmente, debido a los compromisos asumidos por el gobierno anterior, el próximo año Colombia para pagar la deuda pública destinará 112 billones de pesos (unos 25 mil 500 millones de dólares al cambio actual), lo que equivale a 21,5 por ciento del presupuesto nacional.

El Maipo/PL

**Date Created**

Diciembre 2024

[www.elmaipo.cl](http://www.elmaipo.cl)